

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-5811 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para una explotación avícola al aire libre en producción campera en barrio de Socabarga, en Liaño.*

Por don Javier Pando Rodríguez, actuando en representación de Sociedad Cooperativa Brenas, ha sido solicitada licencia municipal de actividad para una explotación avícola al aire libre en producción campera, en la parcela de referencia catastral 39099A004001680000LI, sita en el barrio de Socabarga, del pueblo de Liaño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el termino de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 19 de junio de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2019/5811

CVE-2019-5811